



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)  
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis) ,17 de Octubre de 2018. -

VISTO:

El Expediente USL 0009706/208, mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Privada N°58/2018 para la Adquisición de Librería y Papelería para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01-22 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES  
DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones de la compra y Declaraciones Juradas, para la adquisición de Art. De Librería y Papelería de la F.C.E.J.S, en la suma total de **OCHENTA Y NUEVE MIL (\$89.000)**

**ARTICULO 2º:** Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 69 /2018 , con fecha de apertura fijada para el día 30 de Octubre de 2018 a la hora 10:00

**ARTÍCULO 3º:** Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también en el sitio web de la Universidad Nacional de San Luis y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

**ARTICULO 4º:** El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas correspondientes al ejercicio 2018

ARTICULO 5º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. Nº 15/18

P: -	R: -
mlt	

CPN Martin Gil  
Secretario Administrativo  
FCEJS-UNSL

Lib. Néstor Flores  
Decano  
FCEJS-UNSL

El Excmo. Sr. Dr. 090700/2018, mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Privada Nº 58/2018 para la Adquisición de Librería y Papelería para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que a folios 91-22 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Nº 1023/01 -de acuerdo a consulta y adhesión dispuesta por Ordenanza C.S. Nº 11/2018. Lo que se sugiere a la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones de la compra y Declaración de Jurados, para la adquisición de Art. De Librería y Papelería de la F.C.E.J.S. en la suma total de OCHENTA Y NUEVE MIL (\$80.000)

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Caporal a efectuar el llamado a Licitación Privada Nº 58/2018, con fecha de apertura de pliegos para el día 28 de Octubre de 2018 a las 12:00.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado de oferta en el sitio web de la Oficina Nacional de Compras de la Universidad de San Luis y en el sitio web de la Universidad de San Luis y como mínimo a cinco (5) periódicos de circulación.

ARTICULO 4º: Que los pedidos de la licitación a realizarse deberán ajustarse con respecto a los requisitos especificados en el pliego 2018.